

Quince, diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en su Sala de acuerdos el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores don Robert Repetti y los señores ministros don Luis Sagarna, don Julian Vera y don Luis Suarez con el objeto de formular para el año mil novecientos treinta y cuatro la lista de conjuces para esta Corte Suprema a que se refiere el artículo veintinueve de la Ley de Procedimientos, y el inciso tercero, artículo primero de la ley numero cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual es extensiva a la Justicia Federal de Apelacion de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada ley, cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva insaculacion resultando designados los doctores: don Miguel G. Mendez; don Juan Diaz Araza, don Marcial Escalada, don Abraham Seibel, don Clodovis Zarabia, don Estanislao Luaces, don Angel Sanchez, don Estanislao Gonzalez, don Gabriel don Vicente S. Gallo, don Juan Carlos Cabés, don Celestino J. Masci, don Mariano G. Salvetti, don Marcelo G. de Alvear, don Carlos Mayer, don Felix Martin y Herrera, don Miguel Esteves, don Baltasar S. Beltrami, don Arturo Marcano, don Juan B. Estan, don Urbano de Tronzo, don Roberto Cuervo, don Eusebio Padilla, don Jorge de la Torre, don Juan P. Riquelme, y don Romulo S. Raon.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por auto
 Robert Repetti

Juan V. Roca

Luis Suarez

Francisco Mendez

En